

112

DILIGENCIA ACUERDO PARA GIRAR
OFICIO SOLICITANDO INFORMACIÓN
FECHA: 30 DE ENERO DE 2014.
HORA: 09:00
A.P.P 045/2012.

005275

EN LA CIUDAD ALLENDE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las nueve horas con cero minutos del día treinta de enero del año dos mil catorce, constituido en audiencia el suscrito Agente del Ministerio Público Adscrito a la Subprocuraduría para la Investigación y Búsqueda de Personas No Localizadas [REDACTED] quien

con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 apartado B fracción II de la Ley de Procuración de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, da fe de sus actos, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 y 115 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 5, 189, 191, 273 del Código de Procedimientos penales vigente en el Estado; 1, 2, 3, 4, 6, 7 apartado A fracciones III y V, 11, 12, 13, 18, 37, 68, 70, 73, 76, 82, 83, 252, 253, 254, 256, 257, 304 y demás relativos de La Ley de Procuración de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, se procede a dictar el siguiente -----

----- **ACUERDO** -----

VISTAS.- Las constancias que integran la averiguación previa penal citada al rubro, se advierte la necesidad de Girar atento oficio al Director de Seguridad Pública Municipal, del Municipio de Allende, en el Estado de Coahuila de Zaragoza, lo anterior para solicitar un listado de los Policias Municipales que se encontraban activos en el año 2011, en dicho listado deberá proporcionar el nombre completo con el respectivo domicilio, dicha información es necesaria para poder continuar con la integración de la presente indagatoria, por lo que el suscrito tiene a bien acordar y -----

----- **ACUERDA** -----

UNICO.- Gírese atento oficio al DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, solicitándole la información conforme a los parámetros anteriores; Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6 apartado B fracción III, 7 apartado A fracciones III, XV y demás Relativos de La Ley de Procuración de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó, dictó y firmó el suscrito Agente del Ministerio Público quien da fe de sus actos. --- **CONSTE**. --- **DOY FE**. ---

[REDACTED] **ATENTAMENTE** [REDACTED]

**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA
SUPROCURADURIA DE INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE
PERSONAS NO LOCALIZADAS ATENCIÓN A VÍCTIMAS,
OFENDIDOS Y TESTIGOS.**

[REDACTED]
[REDACTED] **AGENCIA DEL
MINISTERIO PÚBLICO**



FECHA.- 30 DE ENERO DE 2014.
Asunto.- Se Solicita Información

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

PRESENTE.-

Por medio del presente oficio me permito solicitar a usted y si para ello no existe inconveniente remita a esta autoridad, un listado de los Policías Municipales activos en el año 2011 en ese municipio de Allende Coahuila, listado el cual deberá contener el nombre completo con sus respectivos domicilios, dicha información es indispensable para poder continuar con la debida integración de la Averiguación Previa Pericial, numero 045/2012, radicada en esta subprocuraduría.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6 apartado B, fracciones III, 7 apartado A, fracciones III, V y XV, de la Ley de Procuración de Justicia Vigente en el Estado

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA SUPROCURADURIA PARA LA INVESTIGACIÓN Y BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS PROTECCION A VICTIMAS OFENDIDOS Y TESTIGOS

[Redacted signature and name area]

AGENCIA DEL
MINISTERIO PÚBLICO